

NÚMERO 28 08/02/08

febrero

universitario

Doctores 'Honoris Causa'



Jaime Gil Aluja
Bernardo Kliksberg
José Antonio Pastor Ridruejo
Fernando Sánchez Calero



José Antonio Pastor Ridruejo, Fernando Sánchez Calero, Bernardo Kliksberg, Jaime Gil Aluja y el Rector de la URJC Pedro González-Trevijano.

La Universidad Rey Juan Carlos invistió el pasado 28 de enero como Doctor ‘Honoris Causa’ a Jaime Gil Aluja, Catedrático de Economía Financiera de la Universidad de Barcelona, a Bernardo Kliksberg, asesor de numerosos gobiernos y organismos internacionales en la lucha contra la pobreza y autor de medio centenar de libros sobre gestión pública, alta gerencia, capital social empresarial y ética y economía, a José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático Emérito de Derecho Internacional de la Universidad Complutense y ex Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y a Fernando Sánchez Calero, Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense y abogado en ejercicio. En el acto fueron investidos también como doctores medio centenar de personas.

“La festividad de Santo Tomás es el momento en que la Universidad reconoce el saber de los grandes maestros. Y en este acto la Universidad Rey Juan Carlos acoge a cuatro maestros de disciplinas distintas: de las Ciencias Económicas y Empresariales y de las Ciencias Jurídicas. A todos ellos, el reconocimiento de esta Universidad y la satisfacción más sincera por tener la oportunidad de abrirles las puertas con su tratamiento como Doctores ‘Honoris Causa’”, manifestó Pedro González-Trevijano, Rector de la URJC, quien elogió la encomiable labor docente y profesional de las cuatro personalidades.

la Universidad Rey Juan Carlos inviste Doctor ‘Honoris Causa’ a Gil Aluja, Kliksberg, Pastor Ridruejo y Sánchez Calero

Camilo Prado, Catedrático de Economía de la Empresa, destacó en la 'laudatio' del Profesor Gil Aluja "la ilusión que supo despertar en los que hoy son sus compañeros", algo que "ha contribuido, en gran medida, a aceptar con entusiasmo la carrera docente e investigadora como meta y el sacrificio y esfuerzo como método de superación". Con respecto a su obra dijo: "Es el resultado de tratar la complejidad de los problemas y la imprecisión de las situaciones lo que ha hecho necesario introducir esquemas matemáticos más flexibles y adecuados a la realidad; la teoría de los subconjuntos borrosos aplicada a la economía ha permitido el nacimiento de unas técnicas que van a facilitar la solución de aquellos problemas en los que la incertidumbre aparece de manera fundamental y de las cuales es pionero a nivel mundial".

Luis Tomás Díez de Castro, Catedrático de Economía de la Empresa, realizó la 'laudatio' de Bernardo Kliksberg, al que definió como "una persona que ha puesto todo ese capital intelectual en la lucha por un mundo mejor y más justo". "Y es ese conocimiento profundo y científico de la realidad que se asienta en el estudio y la reflexión lo que le lleva a rebelarse contra lo que ve, y le convierte no sólo en un analista crítico, sino también en un activista por la causa de hacer un mundo más responsable y solidario", aseguró. Y añadió: "El resultado final de esta ingente labor desarrollada por todo el mundo es el camino abierto hacia un mundo más ético, más solidario y más justo, en el que encontramos un fin de interrogantes, pero sobre todo de respuestas".

La 'laudatio' del Profesor Pastor Ridruejo corrió a cargo de Carlos Fernández de Casadevante, Catedrático de Derecho Internacional Público, y de Castor Díaz Barrado, Catedrático de esta misma área. El Profesor Fernández de Casdevante destacó la condición polivalente del nuevo Doctor 'Honoris Causa': académico, asesor jurídico, agente internacional y juez. "Comparto con él su afirmación de que 'la postura del profesor de la disciplina no debe ser de neutralidad o pasividad sino valorativa, comprometida y crítica ante los graves problemas mundiales'", aseguró. El Profesor Díaz Barrado, por su parte, dijo que "nos hallamos en presencia de un 'maestro de los valores y de los principios' que deben inspirar el orden internacional y que, con certeza, deben estar en la base de todo comportamiento de los Estados y demás actores de las relaciones internacionales".

"A pesar de consolidarse como uno de los más reputados abogados españoles en la materia mercantil, el profesor Sánchez Calero consideró siempre que él era profesor por devoción y abogado por obligación, si bien en una y otra actividad encontraba muchas veces la recíproca inspiración para el mejor desarrollo de su actividad", aseguró en su 'laudatio' Alberto Alonso Ureba, Catedrático de Derecho Mercantil. "El hecho de que por donde ha pasado no ha dejado sino amigos y la respuesta masiva que recibe siempre cualquier acto de reconocimiento u homenaje hacia su figura, nos pone de manifiesto que al reconoci-

miento académico y al prestigio profesional se han superpuesto sus condiciones humanas. Las de una persona que nos ha enseñado el valor del trabajo constante y callado, la firmeza de un compromiso universitario y la grandeza a la hora de relacionarse y apoyar a los que le acompañaban".

El Profesor Gil Aluja hizo en su discurso un repaso del arraigo del mecanicismo, la certidumbre, la atemporalidad y el determinismo en el núcleo mismo de la ciencia económica para ver "cuál ha sido el papel que han desempeñado y dónde pueden surgir las vías para reemplazarlos ante su incapacidad para explicar los fenómenos complejos que envuelven nuestra existencia". Y todo ello para concluir que "la palabra incertidumbre, casi proscrita hace sólo unos pocos decenios está resurgiendo para acaparar un protagonismo dentro del cuerpo de las matemáticas (...). Es necesario proporcionar una buena explicación del universo y como consecuencia de que este universo es mutable surge la incertidumbre".

Bernardo Kliksberg, tras dibujar un panorama mundial desolador, recuperó en su discurso "los grandes interrogantes éticos": "¿hacia dónde vamos?, ¿a qué tipo de sociedad aspiramos?, ¿qué perfil de ser humano estamos impulsando?, ¿cuáles deben ser las prioridades de esta etapa histórica?, ¿qué responsabilidades deben asumir los principales actores sociales?". Para dar respuesta a estas preguntas, Kliksberg señaló los que, a su juicio, son los mayores desafíos éticos de nuestro tiempo, para luego incursionarse en las responsabilidades que deben asumir los diferentes actores sociales frente a ellos y el rol que la Universidad debe jugar en este siglo "pleno de oportunidades y contradicciones".

El Profesor Pastor Ridruejo hizo en su intervención un repaso por "las miserias y grandezas" del Derecho Internacional. Miserias en tanto que falta en la comunidad internacional una institución legislativa centralizada y en tanto que "no existe en la Comunidad de Estados un órgano capaz de velar eficiente y cabalmente por el cumplimiento del Derecho Internacional mediante la imposición de sanciones". Grandezas en tanto que "encontramos ciertamente en ella un poder normativo, descentralizado sí, pero creador de normas jurídicas a través de cauces específicos como la costumbre y los tratados".

El Profesor Sánchez Calero, por su parte, hizo un emotivo repaso por su vida profesional como docente y como abogado. Recordó su paso como estudiante por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, tuvo unas palabras de elogio para su director de tesis, José Girón Tena, rememoró su paso por la ciudad de Roma (donde permaneció cuatro años), el acceso a la Cátedra en la Universidad de La Laguna, la creación de la Universidad de Bilbao, donde ocupó el cargo de Vicerrector y, finalmente, la Universidad Complutense. Igualmente evocó al que definió como "el gran maestro": el abogado Joaquín Garrigues.

Al acto acudieron, entre otras personalidades, Esteban Parro, Alcalde de Móstoles, y Enrique Cascallana, Alcalde de Alcorcón. ■





JAIME GIL ALUJA



Catedrático de Economía Financiera de la Universidad de Barcelona. Doctor 'Honoris Causa' por una veintena de universidades, es desde 2002 Presidente de la Academia de Ciencias Económicas y Financieras y Académico de prestigiosas instituciones tal y como la Academia Rumana, la Academia Delphinal (Francia), la Academia de Ciencias Naturales (Rusia), la Real Academia de Doctores (España), la Academia Internacional de Ciencias de la Información (Rusia) o la Academia Bielorrusa de Ingeniería. Ha merecido un elevado número de distinciones, entre las que destacan: la Gran Cruz de Alfonso X 'El Sabio', la Medalla Moisl (Rumanía), el Premio Calabria (Italia), la Orden de las Palmas Académicas (Francia), la Orden del Mérito Civil (Francia) o la Orden Oficial del Trono (Marruecos), entre otras. Presidente de la Sociedad Internacional de Gestión y Economía Fuzzy (SIGEF) y de la Association for the Advancement of Modelling and Simulation Techniques in Enterprises (AMSE), es considerado el padre de la nueva teoría de la incertidumbre motivada por el desarrollo de las lógicas multivalentes en el ámbito económico y de gestión. Su elevada actividad se traduce en una treintena de libros y más de 200 trabajos científicos.



FERNANDO SÁNCHEZ CALERO



Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense, Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y abogado en ejercicio desde 1963. Vocal permanente desde 1970 de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia, ha participado en varias ponencias que han redactado diversos anteproyectos de leyes mercantiles. Asimismo, es Vocal de la Junta Consultiva de Seguros del Ministerio de Hacienda, fue Vicepresidente en 1978 de la Comisión para la Reforma del Mercado de Valores, miembro en 2003 de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en los Mercados Financieros y las Sociedades Cotizadas. Ha publicado varios libros y numerosos artículos de Derecho Mercantil. Destacan 'Instituciones de Derecho Mercantil', 'El contrato de transporte marítimo de mercancías', 'Reglas de la Haya-Visby', 'Comentario a la Ley del Contrato de Seguro' y 'Los administradores en las sociedades de capital'. Es Presidente de la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) y Presidente de Honor del Comité Iberoamericano de AIDA (CILA).



JOSÉ ANTONIO PASTRO RIDRUEJO



Catedrático Emérito de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid. Destaca por su labor en materia de derechos humanos: ha sido Jefe del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1988-2003), Representante Especial para El Salvador de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y ha impartido cursos en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica, en la Academia de Derecho Internacional de la Haya y en el Instituto de Derechos Humanos de Estrasburgo. Entre 1986 y 1998 fue Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ha sido representante español en numerosas instituciones y delegaciones internacionales: miembro de la Delegación Española en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1973-1982), miembro de la Delegación Española en la Asamblea General de la ONU (Comisión Jurídica) durante 10 años, agente del Reino de España en el litigio de 'Competencias en Materia de Pesquerías' ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya (1995-1998) y miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje desde 1987. Es autor de media docena de libros y de medio centenar de artículos. Entre otras distinciones, ha recibido la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica y la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

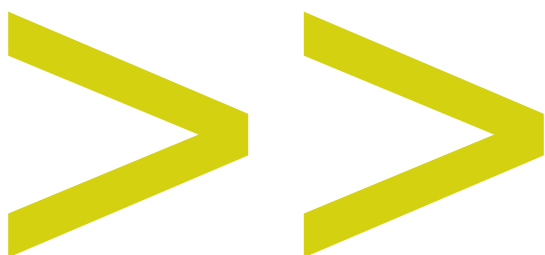


BERNARDO KLIKSBERG



Asesor de numerosos gobiernos y organismos tales como la ONU, el BID, la UNESCO, la OEA o UNICEF en la lucha contra la pobreza, la reforma del Estado o la transparencia, entre otras áreas. Su pensamiento y trabajo en Latinoamérica ha orientado el diseño de algunos de los mayores programas de lucha contra la pobreza en la región, la sanción de leyes sociales, la creación de Ministerios Sociales y programas de participación ciudadana, de movilización de la cultura en las políticas sociales y de ética pública. Es autor de medio centenar de libros y de centenares de trabajos sobre gestión pública, alta gerencia, capital social empresarial, ética y economía. Entre los más recientes destacan 'Más ética, más desarrollo', 'Ética y economía', 'Hacia una economía con rostro humano', 'El capital social. Dimensión olvidada del desarrollo' o 'Towards an intelligent state'. El conjunto de su obra ha sido declarada por el Senado argentino de alto interés. Ha sido designado Profesor Honorario, Profesor Emérito y Doctor 'Honoris Causa' por una decena de Universidades.

Honoris Causa



el espacio europeo de educación superior 2008



Con la publicación el pasado 30 de octubre del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se dio la salida, al parecer definitiva, a la renovación de los estudios superiores españoles que debe culminar en el 2010 con la integración plena en el Espacio Europeo de Educación Superior. La flexibilidad y alto grado de autonomía que concede a las universidades este Real Decreto, a la par que su exigencia de rendimiento de cuentas a la sociedad, constituyen un reto a las mismas a la hora de afrontar la modernización de sus enseñanzas para cumplir los objetivos del proceso de Bolonia.

La Universidad Rey Juan Carlos venía ya trabajando para afrontar con garantías las exigencias de ese reto, de manera más precisa en este ámbito de los nuevos grados desde la creación tras el verano de la Comisión General de Estudios de Grado que elevó al Consejo de Gobierno unos Criterios generales para la articulación de los planes de estudio de las nuevas titulaciones de grado, siendo aprobados estos

criterios por el Consejo de Gobierno en su sesión del 7 de noviembre de 2007. Estos criterios marcan el camino para alcanzar una identidad propia al conjunto de la Universidad, haciéndola compatible con identidades diferenciadas de los distintos centros, incluso de las diversas titulaciones. Además, esos criterios establecen las condiciones para alcanzar algunos de los objetivos señalados en las diferentes cumbres ministeriales de los responsables de la educación superior de los gobiernos integrados en el proceso de Bolonia, la última de las cuales se celebró en Londres en mayo de 2007. “Movilidad” y “empleabilidad”, dos de los elementos más reiterados en estas cumbres, quedan reforzados en los mencionados criterios con la inclusión común del aprendizaje de idiomas modernos, de las nuevas tecnologías y el establecimiento general de prácticas en empresas.

En el apartado 1.3 del comunicado de Londres se afirma que “(...) estamos desarrollando un EEES basado en (...) la igualdad de oportunidades y los principios democráticos (...)”, a lo que sin duda contribuye el aprendizaje, con carácter general o específico para cada titulación, de “la igualdad de género, la deontología profesional y los principios jurídicos básicos” recogidos obligadamente en los

diferentes planes de estudio de acuerdo a los mencionados criterios.

En estos días la Comisión General de Estudios de Grado se haya inmersa en el estudio de las primeras propuestas de reforma y de nuevos grados que han elaborado los distintos centros de la Universidad y, con toda probabilidad, cuando este artículo sea publicado el Consejo de Gobierno de la URJC haya aprobado algunas de ellas. Así se habrá dado el primer paso formal para empezar a integrarnos, si los plazos nos lo permiten el curso 2008/09, en el Espacio Europeo de Educación Superior. Conviene recordar aquí que el generoso esfuerzo por la calidad de esta Universidad desde su nacimiento tiene que ser intensificado para que el proceso de convergencia europea nos haga ocupar un puesto relevante en la contribución de las universidades a la mejora del “(...) atractivo y la competitividad de [Madrid, España y] Europa (...)”, como también se afirma en el comunicado de Londres. A esta tarea estamos llamados todos los integrantes de la Universidad Rey Juan Carlos. ■

RICARDO PÉREZ-AMAT GARCÍA
VICERRECTOR DE ARMONIZACIÓN Y
CONVERGENCIA EUROPEA



con nombre y apellido

NOMBRES PROPIOS

CECILIA PEÑACOBIA PUENTE, Profesora de Psicología de la Universidad Rey Juan Carlos, y el equipo de investigación que lidera, han sido galardonados con el I Premio Nacional de Investigación en Psicología y Fibromialgia por su trabajo 'Recursos cognitivos de percepción de control, procesos de estrés/recuperación y malestar afectivo en fibromialgia: implicaciones para el manejo de la enfermedad'. El premio está concedido por la Asociación Vasca de Divulgación de la Fibromialgia 'Gaixoen Ahotsa'. El equipo de investigación está compuesto por profesores de la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud: José Luis González Gutiérrez, Lilian Velasco Furlong, Francisco Mercado Romero, Almudena López López, María Luisa Fernández Sánchez, Ricardo Moreno Rodríguez, Paloma Bartola Valero y María Ángeles Bullones Rodríguez.

CARLOS VOGELER RUIZ, Profesor de la Escuela Universitaria de Turismo, ha sido reelegido Presidente de los Miembros Afiliados de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en la XVII Asamblea General celebrada en Cartagena de Indias (Colombia).

ÁNGELES CÁMARA SÁNCHEZ ha recibido el Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre Economía Regional de la Comunidad de Madrid que concede la Consejería de Economía y Consumo por su Tesis Doctoral 'Estimación de la Matriz de Contabilidad Social para la Comunidad de Madrid para el año 2000: Análisis del Impacto de los Fondos Europeos: 2000-2006 en la Región Aplicando la Metodología de Multiplicadores Lineales'. Esta Tesis Doctoral ha sido también merecedora del premio 'Europa de Tesis Doctorales' que concede la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

DAVID RÍOS INSUA, Catedrático de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad Rey Juan Carlos, tomará posesión de su plaza de Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el próximo 27 de febrero. Durante el acto leerá su discurso de ingreso 'TIC3: Matemáticas, política, y tecnologías de la información y de las comunicaciones'. Le contestará en nombre de la Corporación Francisco Javier Girón González-Torre.

PUBLICACIONES

ANDRÉS OLLERO TASSARA, Catedrático de Filosofía del Derecho, ha publicado 'Qué hacemos con la Universidad'. Thomson Aranzadi. Madrid. 2007. El autor, que fue portavoz de Educación del PP en el Congreso durante la mayor parte de sus casi 20 años de actividad parlamentaria, revisa las propuestas de política educativa de los diferentes gobiernos durante 25 años. Este Catedrático de Filosofía del Derecho fue el primer crítico con la LRU, cuyas consecuencias pronosticó con notable facilidad. Planteó desde la oposición diferentes alternativas que estas páginas permiten considerar no del todo cumplidas. Termina analizando la reciente reforma de la reforma.

LUIS PALACIOS BAÑUELOS ha publicado 'Seis escenarios de la historia'. Colección Ciencias Jurídicas y Sociales n° 73. Madrid. 2007. El Profesor Palacios, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos y Director del Instituto de Humanidades, ofrece al lector algunos testimonios de su actividad investigadora más reciente, agrupada en seis propuestas temáticas: 'La Biografía', 'La España actual', 'Andalucía', 'La enseñanza y la educación', 'La Economía' y 'La historia y los historiadores'. El resultado es un sólido volumen, de muy amena lectura, que tiene la virtud de recorrer las tendencias más innovadoras y las materias más sugestivas de la historiografía española contemporánea.

LOURDES RIVERO GUTIÉRREZ, (Coordinadora), **RAFAEL CEJUDO GONZÁLEZ** y **JAIME MANERA BASSA** han publicado 'Aplicaciones del Merchandising en las cadenas de descuento'. Colección Ciencias Jurídicas y Sociales n° 79. Madrid. 2007. Los autores, profesores del área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad Rey Juan Carlos, ofrecen un análisis en el que parten de la paulatina "desaparición" del vendedor, tras la aparición de las tiendas en forma de libre servicio, que aportan a los consumidores un acceso directo a los productos. La consiguiente generalización del autoservicio en las grandes superficies comerciales determina la necesidad del producto de venderse a sí mismo, lo que explica la aparición del "merchandising", que tiende a convertir el consumo en una forma de ocio. Este trabajo representa una muy actualizada aproximación al comportamiento del consumidor ante una realidad cada vez más presente en sus hábitos cotidianos.

MAR MORENO REBATO, Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URJC, ha coordinado el volumen 'Estudios Jurídicos de Derecho Urbanístico y Medioambiental'. Editorial Montecorvo. Madrid 2007. El libro homenaje, en el que han participado una treintena de autores, nace con la intención de dar reflejo a los cuatro grandes ámbitos profesionales a los que dedicó su vida el Profesor Joaquín María Peñarrubia Iza: su faceta como miembro del Cuerpo Jurídico Militar, su vocación académica que comenzó como Profesor colaborador del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y se consolidó con su condición de Profesor Titular de Universidad del área de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos, el ejercicio de la abogacía y, por último, su condición de cargo público como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Empleo y como Director General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Carlos Alcover, Profesor Titular de Psicología Social, se ha pasado cuatro años resolviendo conflictos. Ahora, tras su reelección como Defensor Universitario, está convencido de que su labor ha contribuido de forma “razonable” a hacer un poco más fácil la convivencia entre los diferentes sectores de la Universidad: profesores, alumnos y personal de administración y servicios.

PREGUNTA ¿Cuáles son las funciones del Defensor del Universitario?

RESPUESTA Los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, en su artículo 161, establecen que el Defensor Universitario es el órgano encargado de defender y garantizar los derechos y libertades de los miembros de toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador), a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de los órganos, colegiados y unipersonales, de la Universidad.

P. ¿Cómo valoraría la labor realizada durante estos años?

R. Durante los cuatro años anteriores, se ha intentado institucionalizar la figura del Defensor con una serie de actuaciones: elaboración (y aprobación por el Claustro) del Reglamento del Defensor Universitario, acondicionamiento de la Oficina del DU en el Rectorado, creación de su página web (www.urjc.es/z_files/aj_comu/aj18_defensor.php), y toda una serie de actuaciones, tanto a instancia de parte como de oficio, que se han recogido en la preceptiva Memoria Anual que cada curso académico se elabora por la Oficina del DU y de la que se informa al Claustro y al resto de la comunidad universitaria. A mi juicio, creo que durante este primer periodo de cuatro años como Defensor los objetivos fundamentales, dirigidos básicamente a difundir la figura entre todos los miembros de la comunidad universitaria y a tratar de mostrar su posible utilidad como instrumento de mejora, han sido razonablemente logrados. Buena parte de la comunidad universitaria parece percibir a la figura como una instancia que genera confianza y apoyo, que ayuda a resolver problemas y conflictos y que contribuye a la mejora de la calidad del funcionamiento de la Universidad.

P. ¿Se recurre con frecuencia a la institución?

R. Como se puede comprobar en las Memorias citadas, la tasa de actuaciones por curso académico durante los anteriores cuatro años se sitúa en torno a 160-180 intervenciones, lo que permite constatar una relativa estabilidad en el nivel de actividad.

P. ¿Qué tipo de quejas son las más comunes?

R. Sin duda, el colectivo que más recurre al Defensor es el de los estudiantes, cuyos principales problemas suelen darse en relación con los sistemas de evaluación, la revisión de exámenes, la calidad de la docencia, las relaciones con el profesorado, el cumplimiento de plazos en la publicación de calificaciones, en la res-

puesta a las solicitudes de convalidaciones, en la publicación de horarios y calendarios de exámenes, etcétera. Sin embargo, más que el volumen o la frecuencia de ciertas reclamaciones, me parece más importante destacar que es la complejidad de algunos problemas o conflictos lo que hace más difícil la labor del Defensor. Así, determinados asuntos relacionados con el PDI o con el PAS, aunque se produzcan de manera más esporádica, resultan más complicados y difíciles de resolver que diez casos de otro tipo de reclamaciones. No es tanto la cantidad como la ‘calidad’ de cada problema.

P. ¿Emite sólo recomendaciones o son de obligado cumplimiento sus resoluciones?

R. El Defensor elabora recomendaciones, informes y otros documentos generalmente de todas y cada una de sus intervenciones, ya se produzcan a instancia de parte o, lógicamente, de oficio. No son resoluciones desde el punto de vista jurídico, y sus actuaciones no tienen carácter administrativo, de manera que no son de obligado cumplimiento y carecen de poder ejecutivo. Sin embargo, la figura del Defensor en general posee otro tipo de ‘poder’: el de la palabra, el de la argumentación, el de la persuasión; el de utilizar el diálogo, la razón, las emociones y la inteligencia de las partes implicadas para que se impliquen de manera constructiva en la búsqueda de soluciones razonables a los problemas y conflictos. El Defensor es sólo un ‘facilitador’, una especie de ‘comadrona’ que, en el sentido de la mayéutica socrática, ayuda a alumbrar alternativas y perspectivas nuevas ante las situaciones que enfrentan a las partes. Son éstas las que tienen que esforzarse por encontrar y potenciar su propia capacidad para resolver los problemas, y ‘educarles’ en el sentido de que comprueben

y aprendan que pueden hacerlo por sí mismas. En muchas ocasiones, la tarea del Defensor se limita a intentar que se tenga sentido común, sensatez, prudencia y respeto, ya que con ellos buena parte de los problemas se pueden solucionar.

P. ¿Son sus recomendaciones bien recibidas o se perciben como una intromisión?

R. En general, las personas destinatarias de las recomendaciones o informes, así como las implicadas en cualquier reclamación, suelen recibir de manera positiva y constructiva la intervención del Defensor. En realidad, si el Defensor se presenta como una ayuda, y no como una instancia punitiva, la recepción no debería ser negativa, ya que contribuye de manera confidencial a la resolución de conflictos sin recurrir a procesos adversariales.

P. ¿Qué tasa de éxito cree que tienen sus intervenciones?

R. En realidad esta pregunta la deberían contestar los ‘usuarios’ de la Oficina del Defensor. Por otro lado, no creo que en los asuntos humanos, en general, las soluciones sean ‘definitivas’ y ‘para siempre’, sino más bien ‘provisionales’ o ‘parciales’, por lo que hablar de ‘éxito’, además de resultar unilateral, puede ser muy poco preciso. No obstante, en este segundo y último periodo de cuatro años como Defensor, una de mis prioridades inmediatas va a ser la elaboración de un instrumento que permita evaluar la ‘satisfacción’ de los usuarios de la Oficina y la calidad percibida del servicio prestado. Este instrumento servirá además para conocer los puntos débiles de nuestro trabajo y con ello tratar de tomar medidas para mejorar el funcionamiento y contribuir de manera indirecta a la mejora de la calidad de la URJC en general. ■



CARLOS ALCOVER
DEFENSOR UNIVERSITARIO

“el Defensor Universitario posee el poder de la palabra”

Son los estudiantes que más partido han sacado de su estancia en el extranjero. Al menos así lo piensa el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, que acaba de fallar sus Premios a los Mejores Estudiantes Erasmus, un galardón dotado con 2.000 euros que distingue a los alumnos con mejor rendimiento académico y mayor aprovechamiento social y cultural de esta beca. Esto son algunos de los fragmentos de las memorias de los ganadores, unas memorias que dan cuenta del esfuerzo realizado y también, y sobre todo, de la importancia de enfrentarse por primera vez con una cultura ajena. ■

el Consejo Social falla sus Premios a los Mejores Estudiantes Erasmus

los estudiantes más europeos

“EL PROGRAMA FOMENTA EL SENTIDO DE COMUNIDAD ENTRE ESTUDIANTES”

Silvia Checa Blázquez
3° de Terapia Ocupacional
Universidad de Terapia Ocupacional y Fisioterapia (JCVU). Aarhus (Dinamarca)

Para muchos estudiantes europeos el programa Erasmus les ofrece la ocasión de vivir por primera vez en un país extranjero. Por esta razón se ha convertido en un fenómeno social y cultural siendo enormemente popular entre los estudiantes (...). El programa fomenta no solamente el aprendizaje y entendimiento de la cultura y costumbres del país anfitrión, sino también el sentido de comunidad entre estudiantes de diversos países. La experiencia Erasmus se considera una época de aprendizaje y de fomento de la vida social (...). La importancia que tiene este programa ha desbordado el mundo académico europeo, siendo reconocido como un elemento importante para fomentar la cohesión y conocimiento de la Unión Europea entre la población joven. Esto ha hecho que se venga acuñando el término ‘Generación Erasmus’ para distinguir a aquellos estudiantes universitarios que, a través de esta experiencia, han creado lazos de amistad transfronterizos, poseyendo una clara conciencia ciudadana europea.



“CADA INSTANTE VIVIDO ES UNA EXPERIENCIA ÚNICA”

Julio Núñez Casas
5° de Ciencias Ambientales
Universidad de Dundee
(Reino Unido)

“Cada momento, cada instante vivido es una experiencia única, emocionante y jamás experimentada en tu entorno cotidiano. Dundee, la ciudad en la que viviría durante un año, cuántas cosas se te pasan por la cabeza en tan poco tiempo. ¿Cómo serán los ciudadanos? ¿Me adaptaré bien a un entorno tan diferente al que he conocido? ¿Cómo serán mis compañeros de piso? Todas estas conjeturas iban a ser resueltas a lo largo de todo el año. Y en su mayor parte las repuestas son muy positivas (...). Los amigos y conocidos a lo largo de la estancia Erasmus aumentan exponencialmente a medida que los días transcurren (...). Las asignaturas que cursé en Dundee seguían el sistema europeo de créditos ECTS. Por lo tanto, el trabajo individual, de investigación, salidas al campo y prácticas primaban sobre las clases magistrales. Personalmente, me costó adaptarme a este sistema ya que fue necesario realizar multitud de trabajos escritos, proyectos y exámenes parciales con el inconveniente de que el nivel de inglés es mucho menor que el de los alumnos nativos, lo que supuso un plus de esfuerzo y dedicación. A pesar de este inconveniente, considero que este sistema ayuda a formar a los alumnos de forma autodidacta, promoviendo la lectura de numerosa bibliografía y artículos científicos”.



“ES ALGO QUE RECOMIENDO A TODO EL QUE PUEDA HACERLO”

Julio Bernardo García Florentino
4° de Administración y Dirección de Empresas
Instituto Limayrac de Toulouse (Francia)

“Como todo el mundo sabrá, dejar tu casa no es cosa fácil y mucho menos cuando se trata de vivir una experiencia que no sabes cómo será (...). Este viaje me permitió hacer amigos de otras nacionalidades. Sin duda alguna esto fue muy importante, ya que se crearon fuertes lazos afectivos con gente maravillosa que a lo mejor nunca hubiera conocido (...). Al conocer a todas estas personas que, en principio, son diferentes, te das cuenta de que las diferencias son sólo superficiales y que en el fondo todos somos semejantes. Pero no todo fue viajes y amigos, también tuve que estudiar. En este aspecto, el trato recibido por parte de los profesores fue, a mi gusto, inmejorable ya que no me daban un trato diferente al resto de alumnos pero tenían en cuenta mi condición de extranjero (...). Ir a estudiar al extranjero es algo que recomiendo a todo el que pueda hacerlo. No niego que encuentras dificultades, pero aprendes a solucionarlas y, al final, regresas a tu casa con la sensación de haber madurado y de tener una visión diferente o más amplia de la vida”.



“AHORA ME SIENTO UNA PARTE MÁS DEL MUNDO”

Lidia Aroca Guijarro
Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas.
Universidad de Vaasa (Finlandia).

“El Erasmus supone conocerte a ti misma a través de la experiencia, de los demás. Salir de tu entorno habitual y empezar de cero en otro sitio con tu cultura, tratando de adaptarte a una nueva. Te enriquece y enriqueces a los demás. Te conoces a ti mismo a través de las diferencias con los otros y lo que les aportas y te aportan. Y eso a la vez te cambia y te reafirma en lo que ya eras. Mi Erasmus ha sido mucho más que una etapa efímera, que pasármelo bien con gente de otros países. Ha supuesto una experiencia vital que jamás podré olvidar, que de hecho tengo en cuenta todos los días porque creo que me ha marcado profundamente para bien y transformado todo aquello que yo deseaba pulir (...). He aprendido a ser mucho más abierta con otras personas, más tolerante, dispuesta a aprender de todo lo que me rodea, de ser capaz de mezclarme con todo tipo de personas y de no comparar culturas, sino valorarlas independientemente. He aprendido a apreciar lo que ya tengo y a aprender de lo que no conocía (...). Ahora ya no me siento un pedacito dentro de una burbuja sino que me siento una parte más del mundo”.

